GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las Provincias de Levante

Año XIII-Núm. 3733 | Murcia 3 Mayo de 1898 | Tres ediciones diarias

CAMISAS Y CALZONCILLOS

Corte y confeccion esmerada sin competencia. Infinidad de nuevos modelos para cuellos y puños. Por grande que sea el encargo no se harán dos camisas de igual forma.

Calzoncillos corte inglés con pretinas fantasia.

Grandes colecciones de muestras de tegidos última novedad, para camisas de verano.

¡¡¡Camisas percal, garantizados los colores y lo mismo planchadas que flojas, desde 2 pesetas en adelante!!!

Camisas Oxford género tej do en bonitos y sólidos colores desde 2'50 ptas. hasta 7.

Cuellos, puños y pecherines y toda clase de ropa blanca, para señoras y niños.

Previo aviso se pasará á domicilio con figurines y á tomar las medidas.

Se necesitan oficial s y aprendizas. 15—11

JUAN GODINEZ.-50, Victorio, 50.

¡ESTOMAGO ARTIFICIAL!

Representante en la provincia
JOSE M.ª CASTELLO,
CARTAGENA

EN OBSEQUIO DEL PUBLICO

Las velas de 1.ª de 9 reales, á 8, las vende

PEDRO NAVARRO MARTINEZ

PLAZA DE SAN PEDRO, 10

LA CATALANA de J. Torres y Argemí

FABRICA DE FIDEOS Y DEMAS PASTAS PARA SOPA

CALLE DE LA ACEQUIA, NÚM. 12 = MURCIA

Desde esta fecha queda establecida la venta al por mayor de los productos de esta fábrica recientemente elaborados. Variedad en cuarenta y ocho tipos distintos

CALLE DE LA ACEQUIA, NUM. 12—MURCIA

Sentía falta de aire.—Temores de ataque cerebral.

Declaro que padecí por algunos meses de perturbaciones gástricas, produciéndome tal malestar durante las horas del día y de la noche que muchas veces tuve que levantarme de la cama por sentir falta de aire y tener recelos de ser víctima de un ataque cerebral.

Para activar la digestión experimenté muchas recetas de varios médicos especialistas, juzgando que me curaría, pero todo resultaba inutil y es por eso que hoy firmo la presente declaración a favor de las píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelmann. como el único remedio, que me curó radicalmente y en tan corto tiempo que tengo inmenso placer en recomendar éstas píldoras á los enfermos del estómago é intestinos.

Ricardo S. Aranjo (firma legalizada).

OBSERVACION.—Las píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelmann son el remedio más apropiado y conocido para combatir los dolores y calambres del estómago, digestiones difíciles, gastralgias, gastritis, dispepsias, vómitos, jaquecas, falta de apetito, flatulencia etc. etc.

Son un curativo cómodo, como eficaz inofensivo y económico y con una sola dósis se obtiene la mejoría inmediata. 3

De venta en todas las principales farmacias.

Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Murcia, A. Ruiz Seiquer, Plaza de San Bartolomé.

LA ECONOMICA

AGUARDIENTES, VINOS Y LICORES

CALLES S. PEDRO, S. NICOLAS Y LENCERIA

Jerez, Málaga, desde 40 céntimos en adelante cuartillo; licores de todas marcas y precios.

Cognac de Jimenez Lamothe de Málaga. 15-14

PIANOS

Y ARMONIUMS

AL CONTADO Y A PLAZOS

Pianos *Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boisseot, Chassaigne y Bernareggi* Armoniums *Christofle, Dumont y Alexandre.*

Instrumentos de todas clases, de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos.

VERDU

Plaza de Santo Domingo 72.—Murcia

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

VACUNA

En el Instituto de vacunacion de esta ciudad, situado en la calle de Zoco, junto á la Iglesia de San Lorenzo, se vacuna y revacuna directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana á 5 pesetas y los viernes á 2.

Tubos y cristales con linfa, siempre reciente y en cantidad para dos ó tres vacunaciones, á 3 pesetas.

Se remiten á todas partes por correo previo pago.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos

DESPACHOS DE ADUANA

Transportes terrestres y marítimos

VICENTE RIPOLL PEREZ

ALICANTE

Debido á la nueva combinacion hecha con mis agentes en Barcelona los señores Busanya y C.ª, ofrezco á mi numerosa clientela el precio de 25 pesetas tonelada todo gasto, para el transporte de mercancías desde d. micilio aquella plaza á estacion Alicante, siendo preciso para el o el que se entregue la carga á los referidos Sres. Busanya.

CONTRA EL SOL

Gran depósito de persianas de todas medidas, de hilo á 10 reales metro cuadrado, ya colocadas.

Gran surtido en persianas trasparentes para despacho y miradores, hay tambien persianas cadenilla que son las eternas y se vende cadenilla para arreglar las viejas.

Gran surtido en esteras de verano, de 1.ª máquina á 70 céntimos vara cuadrada y de 2.ª á 60 colocada y hay esteritas de todas clases, desde 2 reales en adelante.

Calle de Santa Isabel, núm. 4, estereria de

JOSE FUSTER

Para comer bien y barato

ACEQUIA, NUM. 4

CUBIERTOS A 6 REALES

Domingos dias de moda. 14

LA VOZ DEL PRELADO

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha publicado en el «Boletin Eclesiástico» una exhortacion circular con motivo de la guerra con los Estados Unidos.

Tan hermoso y sentido documento, lo copiamos íntegro, con gran complacencia, seguros de que nuestros lectores fortificarán su espíritu con su lectura, admirando, á la vez que la elevacion del concepto la gallardia y pulcritud de la forma.

Dice nuestro Prelado:

«Venerables Hrnos. y Amados Hijos:

Cuando nuestra Santa Madre la Iglesia sufre la prueba de la persecucion armada, y por el único delito de no transigir con la apostasía y con la iniquidad, se la cubre de oprobios, se la despoja de sus vestiduras, se la corona de espinas y se le hace subir al calvario para crucificarla con su fundador divino, entonces la Iglesia, esa sociedad, hija del cielo, pliega sus labios, como Jesucristo, y como Jesucristo dá generosamente su sangre y entrega su vida en defensa de la fé. Sabe que, pasagera en este suelo, la defensa, aunque justa, retarda el arribo á la patria, que la prolongacion de la vida del tiempo prolonga el destierro, alarga los dias de la prision y aleja el de la verdadera libertad; está persuadida de que batallar es vivir, que su victoria es el martirio, su corona la muerte por Cristo y su gloria la feliz eternidad del cielo. Pero las sociedades humanas deben obrar de muy diversa manera, porque son diversos su naturaleza y su fin y sabido es que la naturaleza y el fin determinan las operaciones y modo de obrar de toda entidad racional. Las sociedades humanas son mortales; nacen, se desarrollan, alcanzan el apogeo de su cultura y engrandecimiento aquí, en la vida presente, y despues de una muerte pacífica ó violenta encuentran su sepulcro en el tiempo, y su corona ó reprobacion en el panteon de la historia. Por esta causa las naciones y los pueblos tienen el sagrado deber, porque sagrado es todo deber fundado en la naturaleza, de procurar la prosperidad posible en todas las esferas de la vida, tienen el derecho natural de los medios para crecer en cultura intelectual, moral y material; por cuya razon es derecho indiscutible de todo pueblo repeler cuanto estorba la consecucion de sus fines providenciales y el ejercicio de sus legítimos derechos, sin excluir el de defender por medio de las armas (cuando otro no hay) la propiedad sagrada é inviolable de su territorio y el de rechazar por medio de la guerra las injustas agresiones y las vejaciones inicuas de los pueblos perturbadores.

Ved aquí, V. H. y A. H. la explicacion de ese grito de guerra tan expontáneo, tan potente, tan unánime, que hoy resuena en todos los ámbitos de la nacion. Público es, porque el telégrafo y la prensa lo han dicho á todo mundo civilizado, que España ha agotado todos los medios, dictados por la prudencia, que no ha omitido recurso ni gestion alguna para procurar la paz con la República norteamericana, que ha extremado su paciencia para evitar la guerra con los Estados Unidos, y público es tambien que los Estados Unidos, pueblo sin tradiciones y sin historia, formado, como los *diluvios geológicos*, por la aglomeracion de razas arrastradas por los torrentes de la codicia humana, traduciendo por debilidad la paciencia de España, por cobardía su prudencia y por enervamiento é imbecibilidad su cristiana mansedumbre y su amor á la paz, se proponen usurparle el mas preciado resto de su grandeza; arrebatar de sus manos el último pedazo de su cetro sobre el nuevo mundo, apoderarse arteramente de la gran isla antillana.

No es extraño, no, antes bien es muy ógico, muy natural y por ende muy cristiano, que ante la conducta artera y solapada de aquella República, haya sentido España arder en su pecho el sentimiento nobilísimo del deber de defender la integridad de su territorio, sus derechos conculcados, su dignidad escarnecida, y su paz y bienestar comprometidos. Nada importa que el injusto agresor se llame Los Estados Unidos, ni que el enemigo sea la República mas soberbia del continente americano, el pueblo mas pujante de vida y el mas rico y poderoso de los pueblos; España no midió los peligros, ni se arredró ante los poderosos, ni conoció la cobardia, cuando se trató de mantener enhiesto, el honor de su bandera, ó de defender los pedazos de suelo conquistados con su valor, consagrado por sus gloriosas tradiciones, y santificados con la fé y con la sangre de sus hijos. Cuando la causa de la patria se ventila, aquí se olvidan los pasados sacrificios de las guerras de Cuba y Filipinas, las angustias del Erario público, las divisiones políticas, todo se olvida, y el pueblo español se presenta, como una familia de hermanos queridos, que no tiene mas que un solo pensamiento, un solo corazón, un solo deseo, el de surcar los máres, y vengar el honor de su madre; solo una cosa le arredra, solo le tiene perplejo el temor de no encontrar aprestados los barcos guerreros y tardíos los acorazados que le han de llevar al combate, el temor de llegar tarde á la guerra.

Ahora bien, lo mismo que acontece, cuando los buenos hijos luchan por el honor de una madre, debe suceder aquí, que madre común es la patria: mientras unos corren imperturbables á la guerra, otros han de enviarles los socorros de todo género necesarios para llevar á feliz éxito la campaña. De dos clases son los socorros necesarios, materiales unos y otros morales espirituales. Unos y otros esperan de nosotros, esas falanges aguerridas de hermanos nuestros, que vemos partir de nuestros puertos. Para allegar los recursos y socorros materiales, y para que todos, el pobre y el rico puedan enviar su óbolo al soldado que nos defiende y por nosotros batalla, ha abierto S. M. la Reina Regente en nombre de su Augusto Hijo una suscripción nacional, cuya Junta Central en Madrid y cuyas auxiliares en provincias recogerán todos los donativos.

En este mismo «Boletin» publicamos el R. Decreto de S. M. para que conozcais en todos sus detalles la importancia de la empresa.

El Clero, siempre desprendido y lleno de abnegacion, figurará honrosamente en la suscripcion, no obstante su situacion poco desahogada. Nos, que nos creemos mas obligados, aparte del 20 por 100 de nuestra asignacion, que ha tiempo cedimos en favor del Estado, nos hemos subscrito por 2 000 pesetas y donarémos dos días de nuestro haber mensual mientras duren las circunstancias presentes. Nuestro Iltmo. Cabildo y cuerpo de Beneficiados se ha subscrito por 1.000 pesetas y contribuirá en adelante con dos días de haber mensuales además del 11 por 100 que viene cediendo al Estado, y esperamos que el clero parroquial ha de inspirarse en este ejemplo de patriotismo y se subscribirá por un dia mensual de su dotacion mientras duren las apremiantes necesidades actuales. Los Sres. Arciprestes procurarán darnos aviso de la conformidad de los partícipes de su respectivo Arciprestazgo á la brevedad posible.

Y como no bastan el oro y los cañones para asegurar la victoria, ni el triunfo de las batallas pende del número y pujanza de los ejércitos, sino del auxilio del cielo y de la voluntad de aquel Señor, que *ostenta bordado en su vestidura el título de Rey de Reyes y Señor de los que dominan, que decide de la suerte de los reinos y de la fortuna de las naciones*, reputamos sacratísimo deber de nuestro ministerio elevar incesantemente al cielo nuestra oración en demanda de los divinos auxilios é invitaros á que oreis juntamente con Nos, para recabar de la divina bondad fortaleza y bravura para nuestros soldados, acierto para los gobernantes, abnegación para los poderosos y la victoria completa y paz perfecta para la patria. Esta plegaria hicieron en pasadas edades nuestros abuelos y Dios vino en su auxilio y luchó con ellos y les coronó de gloria en las aguas de Lepanto y en las célebres jornadas de Covadonga, Clavijo y las Navas de Tolosa.

Convencidos plenamente de estas verdades, no lo dudeis, nuestra oracion será eficaz, si procuramos que sea colectiva, porque allí, *donde dos ó mas se congregaren en mi nombre*, dice el Señor, *allí estoy yo en medio de ellos con mis ojos fijos en sus miradas y mis oidos atentos á su oracion;* y mas eficaz es ordenada y vivificada por el espíritu de la obediencia, á cuyo fin hemos decretado las disposiciones siguientes:

1.° Se celebrará en nuestro Santo templo Catedral solemne novenario de Rogativa en honor de nuestra amantísima Patrona Maria Santísima de la Fuensanta, al cual invitamos á todos los fieles de esta ciudad y su huerta, cuyo mas preciado timbre es el amor y la piedad filial que profesan á la augusta Señora de los cielos y de la tierra, á la bendita madre de Dios de los hombres.

2.° Exhortamos á nuestros Párrocos para que celebren en el próximo mes de Mayo el ejercio de las *Flores de Maria*, á las horas mas cómodas para que asista el pueblo, procurando que resalte el espíritu de verdadera y sólida piedad y no los cultos aparatosos, que no son los mas eficaces en la divina presencia: sobre todo promoviendo la frecuencia de *sacramentos*, medio el mas poderoso para hacernos propicia á la Santísima Virgen Maria.

3.° Facultamos la Exposicion del Santísimo Sacramento todos los domingos del mismo mes de Mayo, à fin de escitar la piedad y dar mas esplendor al Ejercicio expresado, ó á cualquier otro que los Párrocos juzgaren mas oportuno.

4.° Será laudable que inviten los Sres. Curas á los colegios de ambos sexos, cofradías y asociaciones á celebrar rogativas particulares ó á asociarse á las parroquiales, sobre todo á organizar públicos Rosarios y procesiones de penitencia.

5.° Rogamos á nuestro clero que exhorte sin cesar á los padres de familia à que recen sin intermision el Santo Rosario con sus hijos y domésticos; y suplicamos con todas las veras de nuestro corazon á los dueños ó gefes de establecimientos, comercios, tiendas, industrias y talleres que eviten toda profanacion de los dias festivos; que no permitan de modo alguno la blasfemia y que procuren, cumplir con la obligacion estrechísima, que sobre ellos pesa, de hacer que todos sus subordinados observen los preceptos divinos y eclesiásticos; porque no será bien recibida y favorablemente despachada nuestra oracion en el divino acatamiento, si juntamente con ella sube al cielo el clamoreo de los públicos pecados y de los escándalos públicos que provoca la justicia de Dios

6.° De todas las rogativas públicas que se organizaren en cada Arciprestazgo, nos darán aviso los señores Arciprestes que darán lectura al pueblo de esta exhortacion en el primer día que estimaren oportuno.

El Señor de los Ejércitos, que permite las revoluciones atmosféricas para hacer mas puro el aire que respiramos, mas diáfano el día, mas fecunda la tierra y mas agradable la vida, quiera que sea tan eficaces nuestros deseos y nuestras súplicas, que consigamos convertir con la gracia y auxilio de Dios los horrores de la guerra y las hondas conmociones de nuestra patria en abundancia de paz, en lontura de bienandanza y en prosperidades de todo género para nuestra querida Nacion.

Dado en Murcia á 25 de Abril de 1898.

† *TOMÁS, obispo de Cartagena.*

POR MANDADO DE S. E. I., EL OBISPO MI SEÑOR,
Dr. Felix Sanchez Garcia
Canónigo Lectoral, Secretario.